

## Combatir la violencia contra las mujeres para avanzar hacia la igualdad

CCOO, ante la conmemoración del **25 de Noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer**, quiere manifestar la denuncia y repulsa contra todo tipo de violencia machista, manifestación brutal de la desigualdad entre mujeres y hombres y un grave atentado contra los derechos humanos.

La violencia que se ejerce contra las mujeres sigue siendo un problema de gran magnitud en todo el mundo, que tiene sus raíces en la estructura de los sistemas sociales, en las costumbres, pautas y valores culturales que asignan a las mujeres una posición inferior y subordinada en la familia, en el trabajo y en la sociedad. Constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide a las mujeres, total o parcialmente, gozar de dichos derechos y libertades, situándolas en una posición de clara desventaja respecto a los hombres e impidiéndolas un progreso igualitario. **El sistema educativo no está exento de esas pautas y valores culturales y, por eso, es crucial el papel que la educación puede, y debe, desempeñar para inculcar a hombres y mujeres otro sistema de valores, basado en la equidad y el respeto mutuo, que permita eliminar esta persistente lacra social.**

Consideramos fundamental, durante la presidencia española de la UE en el primer semestre de 2010, presionar para que se apliquen las leyes y se establezcan medidas prioritarias para avanzar en la lucha contra la violencia de género. Así como el desarrollo de iniciativas que fomenten el empleo y demás oportunidades para las mujeres, especialmente en estos tiempos de crisis.

En el **ámbito educativo** queremos denunciar que se van a cumplir cinco años de la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género y, más de tres, de la aprobación de la Ley Orgánica de Educación, y aún no hemos visto la concreción en los centros educativos de las medidas propuestas en dichas leyes. Para **CC.OO.** es urgente que las Administraciones Educativas **elaboren planes** para la aplicación inmediata de las medidas correspondientes al ámbito de la educación fijadas en la Ley:

- Planes de **formación**, inicial y permanente, para el conjunto de profesionales del ámbito educativo, que incluyan formación específica en materia de igualdad, para la resolución pacífica de conflictos y para la educación de los afectos.
- Integración de la igualdad, la lucha contra el sexismo, la **educación de afectos** y emociones, la convivencia sin agresiones y la resolución pacífica de los conflictos en los contenidos curriculares.
- **Materiales educativos** sin estereotipos sexistas o discriminatorios, que fomenten el igual valor de hombres y mujeres, con un lenguaje que visibilice a las mujeres, nombrándolas.
- **Presencia en los Consejos Escolares** de una persona encargada de impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Además, desde **CC.OO.** consideramos prioritarias para avanzar en la lucha contra la violencia de género varias propuestas realizadas por nuestro sindicato:

- Proporcionar las **dotaciones presupuestarias y de recursos humanos** necesarias para llevar a la práctica programas eficaces para educar en la resolución pacífica de los conflictos, la igualdad de género y el desarrollo de las capacidades afectivas.
- Que los claustros cuenten con un **profesor o profesora, con disponibilidad horaria**, idoneidad y sensibilidad, para impulsar en los centros medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de conflictos.
- **Un esfuerzo común, por parte de todas las administraciones y organismos sociales implicados, para difundir la información sobre medidas y derechos de la Ley Integral contra la Violencia de Género, así como para garantizar plenamente el uso, por parte de las trabajadoras víctimas de violencia, de esos derechos. Desde CC.OO. mantenemos nuestro compromiso para trabajar en este ámbito.**

**CC.OO.** manifiesta su clara voluntad de comprometerse y colaborar, desde los ámbitos de actuación que le son propios, en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres. Creemos que el papel que la educación puede representar para conseguir esa erradicación es clave y que la coeducación es un mecanismo de primer orden para lograrlo.

**Llamamos a la participación activa de mujeres y hombres, en los distintos actos y movilizaciones que las organizaciones de mujeres convoquen en torno al 25 de noviembre, para reforzar nuestro compromiso por la erradicación de la violencia contra las mujeres, y a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y centros educativos a realizar campañas de sensibilización y actividades educativas a favor de los buenos tratos, la resolución pacífica de los conflictos y la promoción de la igualdad de mujeres y hombres.**

Noviembre, 2009